

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de noviembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal que juzgará la oposición a la cátedra de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca, Santiago y Valencia

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962 y Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca, Santiago y Valencia, convocadas por Orden de 15 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Torcuato Fernández-Miranda Hevia.

Vocales: De designación automática, don Luis Sánchez Agesta, don Nicolás Ramiro Rico y don Manuel Jiménez de Parga Cabrera, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Zaragoza y Barcelona, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don José Luis Villar Palasi Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfonso García Gallo de Diego.

Vocales suplentes: De designación automática, don Carlos Ruiz del Castillo, don Francisco Murillo Ferrol y don Rodrigo Fernández-Carbajal González, Catedrático jubilado, el primero, y de las Universidades de Granada y Murcia los otros dos, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Antonio García-Trevijano Fos, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso para proveer una plaza de Telefonista en Madrid.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso para la provisión de una plaza de Telefonista en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino en Madrid, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 15 de octubre de 1966, y de conformidad con lo dispuesto en la base tercera de dicha convocatoria, se publica a continuación la relación provisional de los aspirantes admitidos al concurso.

D. Leopoldo Acal Márquez.
D. José F. Acosta Romero.
D. Francisco Aguilar Quero.
D. Enrique Almodóvar Molero.
D.^a Ana María Álvarez Silván.
D. Rodolfo Álvarez Sántalo.
D. Emilio Arboledas Mora.
D. Juan A. Arco Vicente.
D. Juan A. Arcos de la Hera.
D. Bonifacio Arenas Bernal.
D. Francisco Ardilla Merchán.
D. Esteban Arias Jiménez.
D. Francisco Arroyo Cotán-Pinto.
D. Ricardo Astorga Jiménez.
D. Atanasio Ballesteros García.
D. Martín Barrasco Jiménez.
D. Gonzalo Barrantes Celaya.
D. Rafael Barroso Guerra.
D. Juan Beaus Alonso.
D. Antonio Bejarano Fernández.
D. Juan A. Bellido Gámez.
D. Alberto Berral Domínguez.
D. José M. Bolaños Custodio.
D. José Borreguero Llanos.

D. Domingo Borrero Cuenco.
D. Pedro Bureo Dacal.
D. José Burgos Cornejo.
D. Pedro Caballero Delgado.
D. Martín Cabezas Navarro.
D. Emilio Cabrero Callejón.
D. Francisco Calzada Fernández.
D. Francisco Callejo Hoyos.
D. Francisco Callejón Ruiz.
D. Ramón Cangas Fonteriz.
D. Santiago Cánovas Zárate.
D. Ramón Caraballo Guijarro.
D. Joaquín Carneado de la Fuente.
D. Juan Manuel Carnerero Pérez.
D. Florencio Carabajo Virto.
D. Ignacio Carrasco Cardo.
D. Antonio Carrillo Gómez.
D. Francisco Castellanos Mateos.
D. Javier Castilla Gamero.
D. Juan A. Castillo Camacho.
D. Antonio Castillo Durán.
D. Mateo Castro Coca.
D. Adolfo Cátedra López.
D. Aurelio Cerezo Peña.

Aspirantes admitidos

1. Doña María de los Angeles Courel Rodriguez.
 2. Doña María Amparo Rojo Frias.
 3. Don Crispín Segovia Taubero.
- No ha sido excluido ninguno

Se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva esta relación.

Madrid, 29 de noviembre de 1966.—El Secretario Técnico.—5.435-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la provisión de una plaza de Telefonista con destino en Madrid.

Finalizado el plazo de admisión de instancias y en cumplimiento de la base tercera del concurso para la provisión de una plaza de Telefonista en el Patronato «Juan de la Cierva» («Boletín Oficial del Estado» número 247 de 15 de octubre de 1966), se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dicho concurso, el cual se ha constituido como sigue:

Presidente: Dr. D. José Fontán Yanes.

Vocales:

Dr. D. Fernando Martín Panizo.
Dr. D. José González Ramos
Dr. D. Roberto Martínez Utrilla.
Dr. D. Ignacio Saavedra Fajardo.

Madrid, 25 de noviembre de 1966.—El Secretario Técnico.—5.436-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de solicitantes admitidos para cubrir por concurso-oposición dieciséis plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Sevilla.

En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria de la Resolución de 28 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), por la que se convoca para cubrir por concurso-oposición dieciséis plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social para Sevilla, se hace pública la lista de solicitantes que a continuación se relacionan:

Se reconoce un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones o recursos pertinentes, ante el ilustrísimo señor Director general de Previsión.
Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

RELACION QUE SE CITA

D. Rafael Cisneros Palacios.
D. José Conde Hernández.
D. Italo Cortella Luque.
D. Feliciano Cruz Sagredo.
D. Juan José Chamorro Hernández.
D. José A. Chávez Aguilar.
D. Miguel Chávez Aguilar.
D. José L. Dávila Baz.
D. Enrique Díaz Rodríguez.
D. Manuel Diego Velasco.
D. José A. Fernández de Aguilar Torres.
D. Joaquín Fernández Montes.
D. Antonio Franco Díaz.
D. José L. Fuente y Garbisu.
D. Francisco Fuente González.
D. Antonio Gallardo Velasco.
D. Luis García Arroyo.
D. Mariano García-Borbolla Candilejo.
D. Miguel García-Donas López.
D. Trinidad García Esteban.
D. Eduardo García Fernández.
D. Eulogio García Ortiz.
D. Eladio García Rosa.
D. Juan Garrido Perea.

D. Luis Gasca Arroyo.
 D. Antonio Gasco Campaña.
 D. José Gey Pereira.
 D. José Gil Chamizo.
 D. José Gil Pérez.
 D. Valentín Gómez Herrera.
 D. Manuel Gómez Sánchez-Manzano.
 D. Ignacio Gómez de Terreros Sánchez.
 D. José González Alonso.
 D. Felipe J. González Fernández.
 D. Epifanio S. González Linaje.
 D. José A. González Pérez de León.
 D. Juan González Rodríguez.
 D. Gustavo Gorriz Arias.
 D. Vicente Guillén Asensio.
 D. Miguel Hachero Pérez.
 D. Doroteo Iglesias Martínez.
 D. Andrés Jalle Soto.
 D. Joaquín de Juan Prieto.
 D. Ricardo Laguillo de Castro.
 D. Juan Lamas Gutiérrez.
 D. José M. Larios Ramos.
 D. Manuel Lasso Muñoz.
 D. Antonio Leal López.
 D. Diego Ledro Molina.
 D. Manuel Legaspi Rodríguez.
 D. Enrique Lerma Pérez.
 D. Carlos Lirón de Robles Sanz.
 D. Francisco López Ruiz.
 D. Juan López Serrano.
 D. Antonio Lucena Cruz.
 D. Francisco Maldonado Correa.
 D. Joaquín Manosalbas Gallardo.
 D. Antonio Maña Torres.
 D. Carlos Marcos Oliva.
 D. Manuel Márquez Rodríguez.
 D. Gabriel Martín Álvarez.
 D. Antonio Martín Riscos.
 D. Eduardo Martín Ruiz.
 D. Eufasio Martínez Galiano.
 D. Antonio Martínez Jiménez.
 D. Manuel Martínez Martínez.
 D. Enrique Martínez Rodríguez.
 D. José Martínez Román.
 D. Luis Martínez Schluchter.
 D. Julián Mateos Aguilar.
 D. Isaac Mateos Ríos.
 D. José A. Méndez Caballos.
 D. Bernardino Méndez Galán.
 D. Sebastián Méndez Sierra.

D. Miguel Mendiola Navajas.
 D. Antonio Mendoza Abréu.
 D. Vicente Miguel Holgado.
 D. Candido Miguez Redondo.
 D. Antonio Miranda Romero.
 D. José Molina Miró.
 D. Emilio Molina de Porras.
 D. José Luis Molinero Marina.
 D. Pedro Montañés Medina.
 D. Fernando Morales Lupiáñez.
 D. Salvador Morales Méndez.
 D. Francisco Morales Ramos.
 D. Ramón de las Moras del Hoyo.
 D. Francisco Morato Crucelles.
 D. Francisco Moreda Manzano.
 D. José A. Moreno Nogueira.
 D. Pío Moreno Ruiz.
 D. Javier Morentes Funes.
 D. Francisco Moro Alvarez.
 D. Aurelio Mozo Gil.
 D. Julián Muñoz Castro.
 D. José Angel Noval Mayoral.
 D. Manuel Nuñez Muñoz.
 D. José Ocaña Ocaña.
 D. Leopoldo Olea Gragera.
 D. Gaspar Omedo Medina.
 D. Miguel Ortega Resinas.
 D. Antonio Orti Alcántara.
 D. José María Ortiz Ocaña.
 D. José M. Osuna Trillo.
 D. Jaime del Palacio Rodríguez.
 D. José María Pallarés Molins.
 D. Manuel Pérez Barrios.
 D. José Pérez Castilla.
 D. Antonio Pérez Cortez.
 D. Vicente Pérez Garrido.
 D. Lorenzo Pérez y Pérez.
 D. José Luis Pérez Royo.
 D. Rafael Pino Pérez.
 D. José Piñas González.
 D. Carlos Piñero y Gálvez.
 D. Angel Pizarro Hernández.
 D. Emilio Plaza Delgado.
 D. José Pozo Machuca.
 D. Fernando Pradas García.
 D. Alfonso Prieto Blanco.
 D. Luis Ramírez Hernández.
 D. José Luis Revilla Narváez.
 D. Rafael Rey Durán.

D. Magdalena Reyes Aguilar.
 D. Cristóbal Rídao García.
 D. Fructuoso Río Quíñones.
 D. José Riquelme Abad.
 D. Francisco Rivera Iborra.
 D. Antonio Riviere Mantrana.
 D. Rafael Rodríguez Mesas.
 D. Francisco Javier Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer.
 D. Manuel Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer.
 D. Alfonso Rodríguez Rodríguez.
 D. José Rojas Rodríguez.
 D. Federico Roldán de Castro.
 D. Luis Roldán de Castro.
 D. Jorge Romani Martínez.
 D. José Luis Rosado Gil.
 D. Eduardo Rosales de Salamanca.
 D. Diego Manuel Salvador-Almeida Reyes.
 D. Luis Eduardo Sandoval Martín.
 D. Pedro Sánchez Guijo.
 D. José Luis Sancho Soria.
 D. Angel Santos Briz.
 D. Ramón Seisdedos Cubero.
 D. J. Antonio Serrano Jiménez.
 D. José Serrano Moreno.
 D. Manuel José Silva Márquez.
 D. José Antonio Sobrino Daza.
 D. Nicolás Sobrino Daza.
 D. Fernando Suárez González-Cordero.
 D. José Suárez Romero.
 D. Juan Taguas-Casaño y Vaz.
 D. Joaquín Tejero García.
 D. Luis Tejedor Tejedor.
 D. José Teyssiere Vimes.
 D. Matias Toril Illescas.
 D. Esteban Torre Serrano.
 D. Anibal Tovaruela Santos.
 D. Eligio Vallejo Osorno.
 D. Eugenio Vega García.
 D. Diego Vellibre Vargas.
 D. Cándido Vicente Asensio.
 D. Francisco Javier Vicente Asensio.
 D. Rafael Vicente Esquinas.
 D. Enrique Viedma Ramírez.
 D. Ramón Vila Jiménez.
 D. José Villalba Escudero.
 D. Julio Vinuesa Peña.
 D. Miguel Angel Yáñez Polo.
 D. Manuel Zapata García.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de solicitantes admitidos para cubrir por concurso-oposición cinco plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria de la Resolución de fecha 28 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), por la que se convoca para cubrir por

concurso-oposición cinco plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social, para Zaragoza, se hace pública la lista de solicitantes que a continuación se relacionan:

Se reconoce un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones o recursos pertinentes, ante el ilustrísimo señor Director general de Previsión.

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Adán Pérez.
 D. Miguel Aldaz Navarro.
 D. Enrique Almodóvar Molero.
 D. Angel Alonso Turuseta.
 D. Joaquín Alvarez Benito.
 D. Francisco Andrés Aguarón.
 D. Francisco Arbués Lacadena.
 D. José María Aranda del Villar.
 D. José A. Ballarín Puertas.
 D. José L. Borraz Pérez.
 D. Angel Calcedo Ordóñez.
 D. Rafael Calvo Calvo.
 D. José Carnicer Biel.
 D. Antonio Castillo Bernal.
 D. Rufino Castillo Conte.
 D. Jesús Cebollada Muro.
 D. Alberto Celada Martínez.
 D. Luis Concepción Moscardó.
 D. Juan J. Chamorro Hernández.
 D. José L. Dávila Baz.
 D. Daniel Espinosa López.
 D. José María Esteban Montull.
 D. Teodoro Rafael Ezpeleta Simón.
 D. José A. Ferrer Navales.
 D. Hermenegildo García Ara.
 D. Emilio García Martínez.
 D. Rodrigo García Zuazo.

D. Fernando Garza Domínguez.
 D. Juan Garrido Perea.
 D. Pascual Gasqué Herrero.
 D. Pedro A. Gil Oliván.
 D. José Gil Ustero.
 D. Germán Gómez Agudo.
 D. Fernando Gracia Repollés.
 D. Gabriel Güeto Fernández.
 D. Miguel Gardeñas Cabecerán.
 D. Angel Hernández Caballero.
 D. José M. Ibarz Navarro.
 D. Salvador Jarrod Jaso.
 D. Fernando Giménez Gosá.
 D. Francisco Juárez Miguélez.
 D. Salvador Laguera Laguera.
 D. José María Larios Ramos.
 D. Alvaro López Melús.
 D. Antonio Lucena Cruz.
 D. Arturo Llovet Martínez.
 D. Juan Llorca Martí.
 D. Joaquín Magallón Minguéz.
 D. Enrique Marzal Antín.
 D. Eduardo Martín Ruiz.
 D. Alejandro Martín Trenor.
 D. Alberto Martínez Oca.
 D. Cándido Miguez Redondo.
 D. José L. Molinero Marina.

D. José A. Moreno López.
 D. Segundo Mota Bru.
 D. Fernando Navarro Garriga.
 D. Enrique Navarro Salas.
 D. Mario Pérez Pérez.
 D. Jesús J. Quintana Cebamanos.
 D. Alfonso Río Ligorit.
 D. Alfredo Sánchez Celaya.
 D. José A. Sánchez García.
 D. Enrique Sánchez Ramos.
 D. José A. Sánchez Vicente.
 D. Luis E. Sandoval Martín.
 D. María S. Sauras Blasco.
 D. José Serrano Moreno.
 D. Francisco Sierra Moreno.
 D. César Slocker Castro.
 D. Tomás Trébol Onde.
 D. Manuel Vall Bernal.
 D. Diego Vellibre Vargas.
 D. Roberto Vila Rodríguez.
 D. Francisco Yus Julián.

Excluidos

D. José María Chueca Diago.—Instancia fuera de plazo.